

Director: F. AZZATI.
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL PUERTO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, al mes pesetas 1,50
Fuera, el trimestre 4,50
Extranjero (Unión Postal), trimestre 9,00
OFICINAS DE IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 741
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Martes 31 de Diciembre de 1912. **DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA.** Fundador V. BLASCO IBARRA. Año XIX.—Núm. 7.474

JUNTA MUNICIPAL

Para tratar sobre la organización del mitin de protesta contra el posible advenimiento al poder del partido conservador, se convoca a los componentes de esta Junta a una reunión que se celebrará mañana, a las nueve de la noche, en el Casino Central de la calle de Ribera.

El presidente, A. Beltrán.

Los principios

El 17 de Enero próximo, Francia elegirá al nuevo jefe del Estado. Siets años han transcurrido desde la proclamación de Mr. Fallières, y expirado el término constitucional de su mandato la gran democracia de allende los Pirineos sustituirá por un gran prestigio al que con general aplauso desempeñó la primera magistratura del país.

Hasta hace muy pocos días Francia no tenía candidatos. Desde hace muchos meses los 745 autorizados tratadistas políticos definen las funciones presidenciales y tratan el problema de la intervención presidencial en las funciones de gobierno en términos muy diversos; unos, mostrándose partidarios de una constante colaboración entre los ministros y el presidente y otros, exponiendo las graves responsabilidades que esto acarrearía y en su consecuencia inclinándose a la abstención del poder moderador. Sea de ello lo que fuere, el criterio que parece predominar es el de que, aunque el presidente de la República pudiese ejercer el veto, ni uno solo de los candidatos parece dispuesto en ningún caso a semejante trascendental apelación.

Límanse los candidatos Poincaré, actual presidente del Consejo de ministros, Ribot, senador del Pas-de-Calais y académico de la Lengua, Dabost, presidente del Senado, Deschazel, presidente de la Cámara y Pams, ministro de Agricultura. De estos cinco candidatos, todos ellos ilustres estadistas, considérase como más prestigioso de los dos primeros. Ribot es un orador incomparable; es un republicano de una fortuna humana, y aunque demodora sus tendencias, ha servido siempre con una lealtad y una honestidad a toda prueba la causa de la República y del Laicismo. Es, además, un hombre de vastísima cultura, un escritor de severas formas y un notabilísimo pensador. Sin duda alguna su nombre respondería a una necesidad social sentida en Francia, aun por los republicanos más radicales, de poner en lo más alto de los destinos de Francia a un hombre de gran sagacidad, de profunda experiencia, sabio y prudente, a quien se confía el tesoro de una doctrina que por lo mismo que vive en los amplios horizontes de una democracia, viene momentos de peligro social por los que no pesan las viejas formas hereditarias imperialistas.

Raimundo Poincaré es hoy sin disputa alguna uno de esos hombres a quienes ha dado vida la fortuna de su pueblo. En él se hermanan la sabiduría y la honradez, las más altas condiciones de discreción y las más preclaros dones de la virtud; y digno hermano del gran matemático que recientemente bajó al sepulcro llenando de luto a la ciencia toda, el presidente del Consejo de ministros ha puesto siempre ese altísimo concepto que del irresponsamiento (no como en España se practica sino como en Francia se siente, se exorna y se idealiza) sobre toda otra afirmación, estimando que las repúblicas democráticas sólo pueden establecerse sólidamente en las almas de los ciudadanos redimidos de toda esclavitud de todo dominio religioso.

Ribot, como Poincaré, son dos prestigios de la aristocracia republicana, si así pudiéramos expresarnos; y si que podemos, porque si nuestro anhelo es democratizar a las clases altas, también lo es en nosotros el aristocratizar el alma y el pensamiento de las más humildes.

Pablo Deschazel, como Dabost y Pams, aun siendo hombres prestigiosos y estadistas de inmensa autoridad, no han conseguido aún ese grado de expansión intelectual hacia el que parece inclinada la república francesa a exigir a quien pretenda representarla.

Este nobilísimo concepto de virtud y de dignidad en el que se moldearon los más D. E. En esas patriotas de las repúblicas griegas y romanas, parece revivir y empujar los destinos de los pueblos, constituyendo con él la fuente, quizás, única, de honor, de grandezas y de cultura para la humanidad.

Francia, que aun viendo vigorizadas sus instituciones sufre el constante embate de una reacción que se caracteriza, no por procedimientos de violencia, sino por asaltos doctrinales desde la cátedra, desde el libro y desde el periódico, reacción pelagrosísima, porque ella omite y resalta, en los elementos sociales afortunados, insignes escritores y ardientes propagandistas; Francia, que por su régimen completamente abierto a todo debate, a todo audacia del pensamiento, a todo ensueño del porvenir, a toda visión de lo que nuestro Gran Pi y Margall llamaba paradigmas, tiene que soportar, por otra parte, el ímpetu con que acometan y socavan las instituciones democráticas, esas grandes concepciones que babiluieron al estallar la revolución francesa y crecieron hasta tomar formas gigantescas durante la última centuria, encarnadas en la doctrina de la evolución científica, por un lado, y por otro, en la gran revolución social que ha de establecer las últimas fórmulas de equilibrio entre todos los intereses; Francia, que es hoy el honor de la raza latina y que representa para la civilización lo que otra vez representó Grecia y después representó Roma, reali-

Los ferroviarios

Entre los ferroviarios valencianos es grande el disgusto que reina por haber sido despedidos algunos del Central de Aragón que más se significaron en la pasada huelga.

Esta medida tiránica, este rastreo y ochar de proceder de la Compañía del Central de Aragón ha originado gran efervescencia entre los ferroviarios y no sería extraño que en breve plazo se originara un nuevo conflicto con graves consecuencias no se pueden predecir.

No sabemos si llamado por el Gobernador ayer mañana conferenciaron la primera autoridad civil de la provincia y el director de la supracitada Compañía de ferrocarriles sobre el asunto que va tomando mal cariz por la franca actitud de protesta que están decididos a adoptar los empleados de ferrocarriles.

Por los intereses y la paz pública, que tanto se preocupan de alargar los que más obligados están a respetarla, deseamos que la cuestión se solucione de manera satisfactoria.

Convocatoria

Compañeros: Para enteraros de un asunto de verdadera importancia, que a todos los ferroviarios de Valencia interesa, se os convoca a junta general extraordinaria que se celebrará hoy, a las nueve de la noche, en el teatro Escalante, sito en el antiguo barrio de Sogueros.

Dada la trascendencia del asunto a tratar, esperamos que no falte a la reunión ni uno solo de los ferroviarios valencianos.—La directiva.

ACCIÓN REPUBLICANA

CASINO DE UNION REPUBLICANA (Rusafa).—Esta sociedad celebrará hoy, a las ocho y media de la noche, un banquete y una velada para solemnizar la inauguración de la nueva bandera.

Los socios inscritos para el banquete pueden pasar a recoger las invitaciones por Secretaría hasta las seis de la tarde de dicho día.—El presidente.

EL CANTONAL.—En junta general ha sido elegida la junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, Francisco Bañerri; Vice, Antonio Pi; secretario, Ramón Tudar; Vice, Juan de la Anunciación; contador, Agustín Tolosa; tesorero, Bernardo Garós; vocales: José Granell, Vicente Raf, Manuel Lluich y Aurelio Andrés; bibliotecario, Luis Sampetro.

Junta de Asociados

El presupuesto municipal

SEGUNDA SESIÓN

Ayer, a las 10:30 de la mañana, continuó la discusión del presupuesto, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Isidoro Payá.

Asistieron escasamente una docena de asociados.

Trajo ligero debate se aprueban los ingresos calculados por extinción de perros vagabundos, arbitrios sobre entradas de carne de cerdo, anuncios, toldos, rótulos, servicio de incendios, etc.

Calificó como ingreso por el impuesto que grava los casinos y círculos de recreo 5.000 pesetas.

Viene aumentada la partida en 2.000 pesetas.

Pide el Sr. Crú que se rebaje el impuesto hasta lo inferior para los círculos que tienen escuelas, donde acuden las clases artísticas.

El Sr. Prieto dice que ya se ha tenido en cuenta esto, pues a los círculos con escuelas se les rebaja en proporción adecuada.

El Sr. Marco Miranda coincide con el Sr. Crú, y después de dedicar elogios a los círculos que sostienen escuelas, supliendo deficiencias del Estado y del Municipio, pide que a estos círculos se les exima del impuesto.

El Sr. Prieto dice que puede hacer la Junta en beneficio de quienes patrocinan la enseñanza.

Habla brevemente el Sr. Guillem, refiriendo al Sr. Crú, y se aprueba la partida con una ampliación de este concejal republicano.

Se acuerda calcular el ingreso por el impuesto de gas y electricidad en 120.000 pesetas.

Viene aumentada la partida en 45.000 pesetas sobre lo que pagan actualmente los consumidores.

El arbitrio sobre palomares viene calculado con menor cantidad que este año.

LOS MIRADORES.—El Sr. Samper pide que la comisión de Hacienda imponga un arbitrio a los miradores, porque suponen un beneficio para los inquilinos y un positivo ingreso para los propietarios. Solicita asimismo que el impuesto por obras por ellos se equipare al de años anteriores, y que se restablezca de nuevo el impuesto a las puertas que abren al exterior, como asimismo a las rejas que a menos de dos metros de altura de la vía pública abren también hacia el exterior.

(Ocupa la presidencia el Sr. Banquella). Es preciso—dice—no únicamente por procurar un ingreso, sino por estimular a los propietarios a no abandonar puertas y rejas en esas condiciones.

El Sr. Prieto dice que existe una real orden prohibiendo cobrar el impuesto por miradores. Cuanto al de puertas y rejas dice que podría restablecerse.

Oponese el Sr. Ferrando, entendiendo que no debe restablecerse el impuesto por puertas y rejas. Únicamente lo aceptaría si se exigiera el arbitrio de miradores.

El Sr. Guillem dice que deben dejarse las cosas como están.

Samper: Nada tiene que ver que un ministro haya promulgado una real orden prohibiendo el impuesto sobre miradores. Una real orden no significa gran cosa en España, porque otro ministro puede resolver en contrario.

Prieto: Los propietarios recurrirán. Samper: Pues que recurran. Señores asociados no es conveniente ni justo lo que aquí se está haciendo: imponer arbitrios y más arbitrios al comercio y a la industria, las clases productoras que deberían merecer toda nuestra consideración, y en cambio rebajamos o eximimos de arbitrios a la propiedad.

Si esto continúa, yo desde ahora anuncio que presentaré enmendadas para que no se castigue con nuevos impuestos al comercio y la industria.

Se desecha la proposición del Sr. Samper. Acuérdase que se pague 4, 3 y 2 pesetas por la colocación de placas indicadoras.

En la partida de motores pide el Sr. Crú que a los destinados a elevar aguas se les fije un arbitrio.

Oponense los Sres. Paredes y Alzaga, porque además de estimar injusto el arbitrio, si éste se fija no se aprovechará el Ayuntamiento, sino el contratista, al menos durante los dos años que restan de contrato.

En votación nominal, y con el voto en contra de los republicanos, se desecha la enmienda del Sr. Crú.

El Sr. Samper explica el voto diciendo que sin perjuicio de lo establecido en el contrato, la Junta puede imponer un arbitrio a los motores para elevación de aguas. Y como esto puede hacerse y es justo, además, ha votado en pro de la enmienda del Sr. Crú.

COCHES DE PLAZA.—Se aprueban las partidas como vienen, no obstante solicitar el Sr. Casanova que a los carros se les exija solo una chapa por caballería.

Acuérdase elevar a 30.000 pesetas el ingreso por el arbitrio de pasaje.

Beneficencia

SANIDAD.—En la partida por inspección de carnes se proponen las siguientes aumentos por inspección sanitaria: Mantecas y quesos, los 100 kilogramos, 50 céntimos; Falsanes, 40 céntimos; capones, 15; Hiebras, 10; paños y pichones, 10; Alondras, tordos y becañas, 10; Despojos, 10; Anadas y pavos, 15; Pescado superior, 8 céntimos el kilogramo y 4 el inferior.

Impugna el aumento el Sr. Ferrando, entre otros motivos porque en las estaciones sanitarias no se inspecciona nada. Se acuerda que los quesos y mantecas paguen 5 céntimos por cada fracción de 10 kilos.

El Sr. Marco Jimeno pide que se fije en 25 céntimos el arbitrio por inspección de las aves, porque no es justo que los vendedores cobren lo mismo que antes de la supresión de los Consumos.

López (A): Creo que es excesivo el aumento de 2 céntimos a 25; cobraríamos entonces más que Madrid. A ruegos del Sr. Samper retira su enmienda al Sr. Marco Jimeno. Los falsanes pagarán 40 céntimos cada uno. Las Hiebras, 15. Da nuevo al Sr. Ferrando que

Inspección de las especies alimenticias no sea una fiación.

Acuérdase que los gazapos paguen dos céntimos cada uno. Los conejos y perdices, 5. Becanías, tordos y codornices, 10. LOS PESCADOS.—El Sr. Dutrás (M) propone que se rebaje a 6 céntimos por kilogramo el arbitrio del pescado de la capital, y que se aumente a 10 para el pescado de fuera.

El Sr. Martínez Sala combate la forma como se verifica la inspección sanitaria del pescado, porque resulta que el mismo género dado por bueno en los felatos, lo descompon por malo en la pesaduría de los veterinarios municipales.

Aquí—dice—se impone que se normalice este servicio, porque se causan perjuicios a los pescadores, agobiados de tributos por acudir a una Pesaduría mala y cara.

El Sr. López (A) dice que es impropio establecer diferencias en la tributación al pescado, sea de Valencia ó de fuera.

Propone que el pescado que se vende por las calles se inspeccione en las estaciones sanitarias, y el que se expendia en la Pesaduría, en esta mercado por los veterinarios municipales.

Mostrase conforme el Sr. Martínez Sala, indicando la forma como podrían hacerse estas inspecciones con toda garantía para el público.

El Sr. Ferrer Pasat acepta lo propuesto por el Sr. Martínez Sala. El Sr. Marco Jimeno propone medios para verificar la inspección.

El Sr. Alzaga dice que el pescado del Palmar y el Perelló no pague nada. Samper: Aquí hay dos cuestiones: la planteada por el Sr. Dutrás (M) pidiendo la rebaja por derechos de inspección, y la del Sr. Martínez Sala, que tiende a evitar molestias. Pero téngase en cuenta que aquí no estamos aplicando arbitrios. Pida el señor Dutrás que no paguen derechos y quizás lo votemos nosotros.

Dutrás (M): Pues retiro la enmienda; que no paguen derechos. Marco Jimeno: Pero que no se paguen derechos de inspección por carnes, pescados; por nada. Dutrás (M): Por el pescado nada más.

El Sr. Martínez Sala se muestra conforme con esta proposición. El Sr. López (A) se opone resultante. Martínez Sala: Estas inspecciones son una fiación, porque cuando el pescado entra por los felatos está en buenas condiciones; luego se deposita en Valencia durante dos días y entonces es cuando entra en descomposición.

Insisto en que el pescado se inspeccione cuando se ponga a la venta en la capital. Rectifícanse brevemente los asociados que han votado en el debate y se vota la enmienda del Sr. Dutrás (M).

Se desecha, dejándose la partida como propone la comisión. Votan en pro de la enmienda los republicanos.

El Sr. Dutrás (M) al explicar el voto censuró severamente al Sr. Alzaga. Así tenéis—dice—un concejal que pide la supresión de los derechos de inspección para el pescado del Palmar, y, sin embargo, ha votado el aumento.

Este es el inconcebible de traer aquí representantes que no son del distrito, que desconocen las necesidades del mismo y que no se interesan por sus representantes.

Aprender, aprendan los electores. Estas palabras del Sr. Dutrás producen enorme revuelo. Se llena el Consistorio de asociados y se arma una chillería tremenda. Fido la palabra—exclama energicamente el Sr. Alzaga.

Vidal y Martínez Sala: Su señoría no puede hablar porque ha votado en favor de la enmienda. Alzaga: Yo he de hablar. (Los señores Maestre, López (A) y otros concejales de la coalición se acercan al señor Dutrás (M) tratando de disuadirlo).

Dutrás (M): Yo no retro nada de lo que he dicho. Gran acéfalo, protestas. Gritos de: ¡Ea, a comer, a comer! Alzaga: Ha de hablar. El Sr. Banquella grita la campanilla y dice que se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Aumenta la gritería, incorporándose mutuamente los señores Dutrás (M) y Alzaga. ¡Un caos! A las 1:30 se suspende la sesión. Y todo el presupuesto es un empuje que ni Dios lo entiende.

POR LA TARDE

Se reanuda la sesión, a las 4:10, bajo la presidencia del Alcalde. Continúan discutiéndose los derechos de inspección sanitaria de carnes, análisis de aguas, leches, hielo, especes diversas, etcétera.

Instrucción pública. Se aprueban las partidas referentes a inscripciones intransferibles. Queda aprobada esta relación.

Corrección pública. Se aprueban las relaciones, sin modificación. Queda terminado este capítulo. Extraordinarios. Se aprueban las dos primeras relaciones, sin modificación. La tercera: Cortes en los montes, se aprueban con ligeras modificaciones propuestas por el Sr. Crú. Este concejal propone, y se acuerda, que las sales, uros propietarios se comprometan a abonar el 50 por 100 para que sean adquiridas, se les atiende con preferencia a los demás. Queda aprobada la relación. Eventuales. BANDA MUNICIPAL.—La partida referente al ingreso por conciertos de la Banda Municipal viene rebajada en 3.000 pesetas. Fíjanse 2.000. Pragnata el Sr. Crú por qué se calcula bajo este ingreso. Prieto: Porque este año sólo se han recaudado 2.000 pesetas. El Sr. Ferrando solicita que no se prodiguen tanto la Banda, enviándola a tocar gratuitamente a los pueblos. El Sr. Alzaga da amplias explicaciones, diciendo que para el próximo año se aumentan las tarifas. Léense éstas, en las que se aumenta un 100 por 100 y un 80 por 100 sobre lo actual. Puntualizanse otros extremos, proponiendo que la Banda no amenice acto alguno gratuitamente. El Sr. Samper dice que no es extraño se haya obtenido una recaudación de 2.000 pesetas durante el pasado año, porque el

bandoloso cediendo la Banda gratuitamente.

Y es inútil—dice—que aquí consignemos en Notas esta prohibición, porque ya la Junta de este año no ha sido ampliada. Estima excesivos los aumentos propuestos como los de 500 a 1.000 pesetas; de 300 a 500, etc.

Declina grandes elogios a la Banda Municipal y al Sr. Alzaga, elogios que éste no acepta por lo que a él se refieren porque sospecha que hay ironía en las palabras del concejal republicano.

Deje el Sr. Alzaga—continúa—las tarifas como están, porque si sólo se han recaudado en 1912 esas 2.000 pesetas de que habléis, culpa es de la mayoría que ha facilitado gratuitamente la Banda, llevándola por esos pueblos pisando barro y colocando a los profesores en situación desahogada, seguramente habrían ingresado en las áreas municipales las 5.000 pesetas fijadas en presupuesto.

El Sr. Alzaga defiende el aumento, extendiendo a las consideraciones. El Sr. Prieto entiende que no deben aumentarse todas las tarifas, ni menos en proporciones tan crecidas, porque no habrá quien contrate la Banda.

Alfaués al Sr. Alzaga a que se introduzcan modificaciones. Léense las partidas, y a petición del señor Samper se leen las tres primeras como están. Se rebajan otras partidas, como las referentes a procesiones, bailes y viáticos.

El Sr. Samper pronuncia un discurso de tonos pintorescos é intencionado, siendo interrumpido frecuentemente por el Sr. Alzaga y por la campanilla presidencial. El Sr. Alzaga dice que éi tampoco es partidario de que la Banda Municipal asista a las procesiones: la Banda sólo debe dar concierto; para eso fué creada.

Por eso—añade—se aumentaba la tarifa. Los republicanos: Muy bien, muy bien. Samper: No soy sectario, pero he pedido que se rebajara la tarifa para procesiones a fin de no aumentarla para los bailes. Se acuerda que la Banda no asista a bailes ni pasacalles, fíjase la tarifa para las procesiones en 300 pesetas.

Acuérdase que se abonen 1.000 pesetas por conciertos en cualquier punto de fuera de la región; 750 para la región y 500 para la ciudad. Por el segundo concieroto en un mismo punto se rebajan 250 pesetas en las dos primeras partidas y 100 en la tercera. Se calcula en 172.662,82 pesetas lo que debe abonar la Hacienda pública por recargos de la contribución desde 1874. Se aprueba. Queda aprobada la relación.

POLICIA URBANA.—Se aprueban todas las partidas como vienen, hasta la referente al ingreso por venta de solares de las casas contiguas a San Gregorio, en que pide explicaciones el Sr. Samper. Dice el Sr. Prieto que el ingreso va unido al calculado por la venta de solares de San Gregorio.

Al tratarse de la subvención anual del Estado para la Casa de Correos, pide el señor Rogá explicaciones. El Alcalde manifiesta que el ministro ha ofrecido resolver lo más brevemente posible cuanto afecta a este asunto. Queda aprobada la relación.

Recursos para cubrir el déficit. El ingreso por céculas se aumenta en 5.000 pesetas sobre este año. Se aprueba. Propone la comisión que se supriman los arbitrios por análisis de aguas de pozo, desinfección de habitaciones, substancias alimenticias y bajadas de agua, que importan 62.425 pesetas.

El Sr. Marco Miranda pronuncia un razonado discurso, oponiéndose a estas exenciones, pues no es justo que se libre a los propietarios de todo gravamen. Además, resolver lo más brevemente posible cuanto afecta a este asunto. Queda aprobada la relación.

Entiende que la propiedad, al contrario que la industria y el comercio, resulta más favorecida, siendo así que ningún beneficio proporcional a la colectividad. Lo recibe, no obstante, de las mejoras llevadas a cabo en la capital, permitiéndole aumentar los alquileres.

Extiende a todos este criterio que aquí se sustenta, especialmente a cuantos concen en la orientación de los Municipios en las capitales modernas. Máxime cuando, como en Inglaterra, se va camino de que la propiedad urbana revierta al Municipio.

Por ello me opongo a la supresión de estos arbitrios. Prieto: Es lógico cuanto dice el Sr. Marco Miranda, pero ya recordará las manifestaciones que yo hice al Sr. Guillem al tratarse del arbitrio de alcantarillado. Marco Miranda: Por eso voté con sus señorías, para oponerme ahora a estas supresiones.

Añade el Sr. Prieto a los ofrecimientos que se han hecho a los propietarios. Marco Miranda: Es que eso es muy anormal. ¿Se ha consultado a los comerciantes é industriales para aumentar los impuestos, como ayer se hizo aquí, a mi juicio, abusivamente?

No pueden invocarse compromisos contraídos con una entidad particular, porque por encima de la Cámara de la Propiedad está la autoridad soberana de la Junta de asociados.

Si aquí suprimimos los arbitrios como pide la comisión, se cometerá una enormidad, incurriremos en una irritante injusticia. El Sr. Ferrando, reogitando una alusión del Sr. Marco Miranda y recordando lo que ayer dijo el Sr. Estellés, hace constar que lleva la representación de la Cámara de la Propiedad, y al efecto exhibe una carta que así lo confirma.

Pónese a votación nominal lo que propone la comisión de Hacienda, siendo aprobado. Dices que SI los Sres. Paredes, Dutrás (M), Casanova (S), Dutrás (B), Meléndez, Atóno, Jorro, Cabella, Vivas Liern, Alzaga, Simó, Pérez Dural, Prieto, Taberner, Sancha Pategás, Borriño, López (A), Cruz, Castillo, Maestre, Violano, Ferrer, Blat, Diaz, Ferrando, Rogá, Soto, Estellés, Carrascos, Riera, Montesinos, Giné, Martí Gascó, Martínez (Cast), Plans, Tatay, Banquella, Casanova (R), Amat, Alborn y Alcedo.

Disen que NO los Sres. Crú, Monleón, Ferrer Pasat, Bany, Homero, Marco Jimeno, Marco Miranda, Marín, Samper, López (B), Sancha Pategás, Corral, Botet y Bonora. El Sr. Marco Jimeno formula su más enérgica protesta por la parcialidad con que la coalición libra de impuestos a los propietarios, en tanto recarga, agobia y estruja al comercio y la industria.

El Alcalde aprueba la campanilla. Quedan suprimidos los arbitrios sobre bajadas de aguas, análisis de aguas de pozos y substancias alimenticias y desinfección de habitaciones, importantes 62.425

ESPECTACULOS PUBLICOS, GAS Y ELECTRICIDAD.—El ingreso por impuestos a los espectáculos públicos se calcula en 75.000 pesetas.

Se aprueba. El Sr. Samper, en períodos elocuentes y enérgicos, pide que no se grave más el comercio y la industria y a Valencia en general con nuevos aumentos por consumo de gas y electricidad.

Es abusivo, intolerable—dice—lo que está haciendo. Habéis prometido economías a Valencia, y paraísos de impuestos a los propietarios recargáis é comerciantes é industriales, en un elemento tan necesario para la vida como el gas y la electricidad.

Y por qué? Porque una Cámara de la Propiedad os lo ha exigido, porque los propietarios están asociados. Pues ésta vendrá en que industriales y comerciantes se asocien y exijan lo que les negáis: justicia, equidad. Monleón: No tardará mucho, créalo la coalición.

Samper: Sapa esto Valencia, y sepa que aquí únicamente los republicanos defendemos lo conveniente para los intereses municipales, la equidad y la igualdad para todos.

Porque, sean qué derecho podréis decirle a la opinión que os inspira un propósito de justicia? Conste una vez más la protesta enérgica y terminante de la minoría republicana. En votación nominal se desecha la proposición del Sr. Samper.

Al leerse la partida sobre impuestos por bebidas espirituosas, pide el Sr. Samper que se lea una instancia del Sindicato Gremial. Así se efectúa. En dicho documento se razona la imposibilidad de pagar el impuesto orado en la forma como ahora se hace efectivo.

El Sr. Samper propone que el impuesto sólo se cobre por las bebidas espirituosas y espumosas. No es lógico que el Ayuntamiento al llegar a un industrial, dueño de una tienda de comestibles, tome como tipo para fijar aquél, lo que paga de contribución.

Es decir, que la contribución la pague por su industria en totalidad, y el impuesto se fije como si se tratara de almacenes de vino, en donde sólo se venden estos líquidos. Da modo—termina—que yo entiendo que en vez del 50 por 100 de la contribución debe tomarse como base del impuesto sólo el 25.

El Sr. López (A) se opone porque de aceptarse este criterio protestarían los almaceneros de vino y licorosos. Estas cargas de los almacenes con que cuentan los dueños de tiendas de comestibles, quitan excedente diversidad de géneros.

Rectifican extensa y repetidamente los Sres. Samper y López (A), y en votación nominal se aprueba la tarifa como propone la comisión de Hacienda. Los republicanos, excepto el Sr. Monleón, votan en contra.

El ingreso presupuesto por el impuesto sobre bebidas espirituosas y espumosas queda fijado en 120.000 pesetas. INQUILINATO.—Propone la comisión que este ingreso se fije en 270.000 pesetas y que a los dueños de hoteles, fondas, casas de viajeros, etc., se les rebaje el impuesto en un 50 por 100. Así se acuerda.

ARBITRIO SOBRE CARNES.—Fíjase el ingreso, como en este año, en 1.500.000 pesetas. Pregunta el Sr. Samper si el resultado de la recaudación responde a lo que calculó el anterior Ayuntamiento. Contesta afirmativamente el Sr. Prieto, diciendo el Sr. Samper: —Nada más. Me importa hacerlo constar así. Queda aprobada la relación y aprobado todo el presupuesto de Ingresos.

Presupuesto de gastos

(Ocupa la presidencia el Sr. Paredes). SUELDOS DE EMPLEADOS.—El señor Samper pide que se les detentamiento la relación, verificándose así. El Sr. Maestre propone que se fijen 4.000 pesetas para el exceso de gastos que ocurren durante Enero en las oficinas de Secretaría y 2.000 más para pago de los supernumerarios que dejaron de cobrar en estos últimos meses.

Así se acuerda. Propónese la rebaja de sueldo a los altos empleados en la forma ya conocida. El Sr. Samper se opone a que se rebaje los sueldos al secretario, jefe de Hacienda y jefe de sección, aduciendo pertinentes razonamientos, entre otros el de la posibilidad de que estos funcionarios interpongan recursos y los ganen.

No habléis de economías, porque esto sería atrevido si procedierais con esta equidad; pero no, hace un momento habéis librado a los propietarios de impuestos por valor de más de doce mil duros.

Hablando en términos generales de las cuentas de los empleados, la junta mancha para los perjudicados y para la buena marcha de la administración municipal.

Hace constar que la casi totalidad de los empleados de oficinas despedidos ahora ingresaron mandando los monárquicos. Además, habiendo quedado en suspenso por un mes las essantias de los empleados de Secretaría, no puede, no debe legalmente la Junta dejar de consignar los haberes de todos los que actualmente existen, porque los asociados no pueden fiar en promesas que carecen de eficacia legal.

Si al fin esos empleados son despedidos, las cantidades que ahora votáis quedarán en las áreas municipales. Concreta, pues, su enmienda en el sentido de que no se rebajen los sueldos a los altos empleados y que se consignen los haberes de todos los actuales empleados de Secretaría.

El Sr. Maestre, en un extenso discurso, defendiendo la conveniencia de rebajar los sueldos de altos empleados. Manifiesta que el secretario está bien retribuido con el haber de 8.000 pesetas que ahora se le asigna, lo mismo que el jefe de Fomento, como tal y por sus trabajos en la sección de Ganadería, percibirá 6.000 pesetas.

Niega que queden desorganizados las oficinas municipales con las essantias decretadas, y se opone a la petición del señor Samper, que solicita se fijen en presupuesto los haberes de todos los empleados de Secretaría.

Dice que nada tiene que ver la suspensión de adaptación de empleados a la plantilla de personal, pues sólo se reduce a reotificar errores acaecidos de los empleados que deben cesar. Este asunto se resolverá precisamente en el mes de Enero, y de todas suertes el número de empleados no variará. Rectifica el Sr. Samper demostrando la improcedencia de las rebajas propuestas, porque si el secretario y el jefe de Fomento perciben gratificaciones por ensaño devengan esas gratificaciones por trabajos extraordinarios, pues si el Ayuntamiento

che a otros empleados no lo haría por 2.000 y 1.500 pesetas, respectivamente.

Contando a los empleados de Secretaría, ni el Sr. Maestre ni la nueva medida afectan que dentro de un mes irán a la calle esos empleados.

La Junta, repito, no puede resolver a base de promesas.

Aquí se prometió presentar en un plazo de tres meses un proyecto de Reglamento y no se ha traído hasta hace pocos días.

¿Qué peligro hay—dice—en que votéis los haberes de esos empleados, a la consignación ahí quedará en el caso de que os sea?

Rectifica también el Sr. Maestre, ampliando sus manifestaciones anteriores y diciendo a los asociados que no incurrirá en responsabilidad al votar su proposición.

Sampser: Dos palabras. Tened en cuenta que la obligación de la Junta es votar la consignación para los empleados que hoy existen y prestan servicio, no de los empleados que os fison quedarán.

En votación nominal se desecha la enmienda del Sr. Maestre, aprobándose la proposición del Sr. Maestre.

Los republicanos votan en pro de la enmienda.

Léese la relación del personal de Contaduría.

El Sr. Sampser dice que a fin de poder realizar economías, se ha introducido una verdadera perturbación en este departamento.

No hay tales economías, sino una persecución contra varios empleados por sus ideas políticas.

Lee la plantilla del personal de Contaduría en 1920, votado por una mayoría momentánea, en la que figuraban los Sres. Simón López (A.), Casanova, Castillo, Maestre (F.) y García Durán (M.), donde figuraba el mismo número de empleados que hoy, el mismo que en 1920. Eso habiendo aumentado considerablemente los trabajos en Contaduría.

El Sr. López (A.) interrumpe diciendo que el Sr. Sampser no puede excederse en sus atribuciones.

La presidencia trata de amonestar al concejal republicano, pero éste, el señor Sampser, indignadamente replica que hará uso de sus derechos.

La intervención del Sr. Durán (M.) diciendo que él no es mayorista en 1920, porque llegó al Ayuntamiento en 1922.

Hablan varios concejales a la vez y como se aluda a pactos, exclama el Sr. Sampser: —Nada tiene de extraño que los liberales estuvieran entonces con las derechas; hoy van unidos al carro del carlismo.

López (A.): Los asociados no tienen para qué intervenir en lo que afecta a nombramientos de empleados.

Sampser: Eso se dice ahora, porque yo he de recordar que esa teoría se sustentó el pasado año desde estos bancos y las derechas la imponían.

Aquí se desistió a un médico después de un vibrante discurso del Sr. Iñáñez Ripoll.

Maestre: Pero lo echó abajo el Gobernador.

Continúa el Sr. Sampser censurando el traslado de empleados que se ha hecho en Contaduría, suplantando cuatro auxiliares para tirar a la calle a dos republicanos.

El Sr. Bermejo defiende el dictamen de la comisión de Hacienda, y dice que como la Junta de Asociados del pasado año cometió una ilegalidad en el caso citado por el Sr. Sampser, el Gobernador aprobó aquel acuerdo.

El Sr. Maestre defiende el dictamen, manifestando que el Gobernador no sólo anuló el acuerdo referente a un médico, sino la acción de los que se suprimía el personal municipal y un auxiliar.

Rectifica el Sr. Sampser demostrando que en Contaduría hacen falta los auxiliares por la índole del complicado trabajo que en dicha dependencia se realiza, y si hace diez años eran necesarios ocho auxiliares, qué razón hay para disminuir ahora los auxiliares?

Como el Sr. Bermejo aludiera a que el año próximo no habrá trabajos extraordinarios que realizar, no habrá extractos, el Sr. Sampser exclama:

—Yo recuerdo esa manifestación del señor Bermejo; recuerdo ese argumento. Puede tranquilizarse Valencia: ¡yo habré el año que viene un presupuesto!

El Sr. Bermejo interrumpe frecuentemente.

Insiste en que la Junta Municipal, salvo la designación de las personas, tiene la facultad de fijar consignaciones, del número de auxiliares que deben prestar servicio.

Y ahora una manifestación final: sabed señores asociados que un empleado ingresado en esta casa el 30 de Diciembre de 1911 se queda en la casa; en cambio, un empleado que ingresó en 1920 y fue nombrado auxiliar en 1924 se queda excedente. Esta es la injusticia que os manda hacer la comisión. Abstenos explicando el por qué de esas cosas, la pasión política.

El Sr. Bermejo ameniza la reunión con un discurso incoherente, chafandose a sí mismo a cada paso y terminando con un latiguello.

(El Sr. Maestre lo contempla, asombrado de tantas necesidades como dice este chico en sólo dos minutos).

En votación nominal se aprueba el dictamen de la comisión.

Los republicanos votan en contra.

Léese la plantilla del personal de Depósito y se aprueba con el voto en contra de los republicanos, como asimismo las del personal del Archivo y Evaluación.

Asto segundo se suspende la sesión, a las 8:30 de la noche, para continuarse a las diez.

(Armase un gubirguy, en el que nadie se entiende).

El Sr. Estellés coincide con la opinión del Sr. Maestre.

Los carlistas se empeñan en que se vote nominalmente la proposición del Sr. Sampser.

Campanilejos, protestas, gritos.

El Sr. Alzaga, a grandes gritos, pide votación nominal.

El señalamiento es enorme.

Alzaga: Sus señorías quieren que no se apruebe el presupuesto en el año 1923.

El Alcalde impone orden, dando grandes voces.

Sampser: Yo empiezo mi palabra de honor que por los republicanos no se quedará por aprobar en 1912.

Pero del mismo modo afirmo que si se llega a la sesión permanente con votaciones nominales haremos inflexible toda labor.

Porque ya llegando a este punto solo nos resta: obstruccionar ó retirarnos del salón.

No faltaría más sino que pudierais desear que yo, como los republicanos, que formamos un partido de gobierno, no se aprobaba el presupuesto!

Fide, pues, juicio y templanza en todos.

El Sr. Alzaga dice que la sesión de la mayoría está justificada, pues el Sr. Sampser ha dicho que la minoría republicana se retiraría si se iba a la permanente.

Sampser: No he dicho semejante cosa.

Se acuerda resolver sobre el caso a las dos de la madrugada.

Continúa la discusión.

Propone el Sr. Simó que todos los sueldos de 2.000 pesetas quedan reducidos a 1.999.

El Sr. Durán (M.) que a todos los empleados que no trabajan en las oficinas se les fije un jornal en vez de haber para evitar el desahucio.

Manifiesta el Sr. Prieto que está resuelto por el ministro de Hacienda que los desahucios no se apliquen más que a los empleados de 2.000 pesetas para arriba.

La comisión de Hacienda propone que el haber de administrador de Mercados se rebaje a 5.500 pesetas.

El Sr. Sampser se opone, por que la recaudación se ha doblado con relación a diez años atrás, y, sin embargo, en 1922 el administrador devengaba 4.000 pesetas.

En 1924 se recaudaba por Mercados 320.000 pesetas y en 1912 se han recaudado 530.000 Pesas si hoy se recauda más que cuando cobraba el administrador 4.000 y 4.500 pesetas como el Sr. Arenas, ¿por qué rebajarle 1.000 pesetas?

Propone que se le rebajen 500 pesetas, como se ha hecho con los jefes de sección.

El Sr. Maestre dice que la rebaja obedece a la necesidad de hacer economías.

El administrador debe equipararse a un oficial primero.

Además, tiene cosas gratis, y no se requieren grandes estudios ni títulos para desempeñar el cargo.

Rectifica el Sr. Sampser, ensalzando las dotes de inteligencia, laboriosidad y honradez del administrador.

En votación nominal se desecha la enmienda del Sr. Sampser.

Los republicanos votan en pro.

Queda fijado el haber del administrador de Mercados en 3.500 pesetas.

El resto de la plantilla se aprueba como viene.

Propone que al haber del secretario particular del Alcalde se eleva de 1.750 pesetas a 1.999.

Sampser: Ya lo veis, señores asociados, rebajamos el sueldo a los empleados antiguos y lo aumentamos a los que entraron ayer. Pero se trata del secretario del Alcalde.

El Sr. Meléndez dice que pesa mucho trabajo sobre el secretario particular.

Apruébase el aumento.

Se propone una asignación de 999 pesetas para el relojero municipal.

Sampser: Otro aumento. El relojero anterior tenía 500 pesetas y en cambio ahora al relojero de la mayoría se le dan 999 pesetas.

Meléndez: El relojero siempre cobró 1.000 pesetas. Además este año tendrá muchos rebajas que atender.

Sampser: Para eso solo mayoría; para imponerlos con votos y con los argumentos que fabricáis.

Pero nosotros poseemos también argumentos para convencer a la opinión de vuestra obra regeneradora y justiciera.

Apruébase la partida.

Pregunta el Sr. Ferrando por qué se han suprimido los haberes de los dos desahuciados de la Biblioteca de ciegos.

Meléndez: Porque los libros que copian se adquieren más económicos en el extranjero.

Marco Miranda: ¿Pero hay consignación para ellos?

Meléndez: Sí.

Apruébase la partida.

Apruébase la partida de la Casa del Pueblo, igual a la de esta año.

Pregunta el Sr. Sampser por qué no se fija cantidad para pago de supernumerarios.

Da explicaciones el Sr. Maestre y se aprueba la partida.

Consignanse 1.000 pesetas de gratificación para el oficio de actas D. Salvador Montasinos.

El Sr. Sampser pide que se conceda la gratificación de 500 pesetas a los profesores de ciegos.

Se desecha la moción.

Apruébanse varias partidas.

Para gastos de escritorio en general se consiguan 10.000 pesetas en vez de doce mil.

Sampser: No me explicáis la rebaja, porque si este año con 12.000 pesetas ha habido que votar una partida en el presupuesto extraordinario por no bastar la consignación, ¿cómo se justifica la enmienda?

Dice el Sr. Maestre que con motivo de los servicios nuevos implantados este año ha sido necesario gastar más.

Se aprueba la partida, como asimismo todas las restantes hasta la de Gastos menores y de representación.

Acorda de ésta dice el Sr. Sampser que bueno es que separen los asociados que este año se han consiguado cantidades extraordinarias, además de las 5.000 pesetas.

A petición del Sr. Meléndez se consiguan 1.161 pesetas para pago de medallas de los concejales.

Pide el Sr. Pérez Deval que se instale el teléfono en el cuartel de la guardia civil.

El Sr. Maestre trata de convencer al señor Pérez de que no procede instalar ese teléfono.

Rectifica brevemente el Sr. Pérez Deval y se desista de instalar el teléfono solicitado.

Se propone consignar 1.500 pesetas para las obras pictóricas que necesita restaurar el Ayuntamiento.

Sampser: Ya salió el restaurador pictórico. Se ha suprimido el cargo para dotar ahora con la misma cantidad este servicio.

Propone se deje para dejar asente al director artístico de Paseos, quien, según presidente de la comisión de Fiestas, le abonó una cantidad considerable al Ayuntamiento.

El Alcalde: No hacía falta ese funcionario.

Sampser: Consta esto, sin que signifique que nosotros nos oponemos a que se pague un restaurador artístico.

Se aprueba la partida.

Al tratarse de la limpieza de las Casas Consistoriales, dice el Sr. Sampser que quiere votación nominal para saber si los asociados prefieren votar 6.000 pesetas para volantes de vago ó que se distribuya esta cantidad entre cargos fijos.

Parados: Yo he de protestar contra eso de volantes de vago.

Sampser: No hablo el Sr. Parados, porque su señoría ha extendido volantes de vago.

Parados: No es cierto; además el Ayuntamiento debe amparar a los pobres viajeros, que también tienen derecho a la vida.

Sampser: El volante es de vago en una invitación a no trabajar. El que posee volante y trabaja es porque es un hombre honrado que lo sabe de dentro el trabajo.

Meléndez: Hay empleados de las oficinas municipales más vagos que los de volante.

El Sr. Crá pide que se emplee de nuevo en la limpieza a las mujeres que hacían este trabajo. Resultará más económico y estaremos mejor servidos.

A requerimientos del Sr. Ferrando manifiesta el Sr. Meléndez que la limpieza la harán hombres y mujeres.

El Sr. Sampser pide que conste en acta su admisión por los empleados municipales de Valencia y protesta contra el calificativo de vagos.

Su señoría—dice—no sabe cómo se trabaja en otras corporaciones.

Propone el Sr. Sampser que se nombren cinco mujeres con 500 pesetas cada una y tres hombres con 300 cada uno.

En votación nominal se desecha la proposición del Sr. Sampser.

Dicen que NO los Sres. Amat, Parados, Durán (M.), Casanova, Durán (B.), Alzaga, Meléndez, Jorro, Simó, Cabelas, Alzaga, Barnejo, López (A.), Cruz, Castillo, Maestre, Ferraz, Guillam, Blat, Diaz, Rogé, Estellés, Carrascos, Riera, Montasinos, Gines, Martí, Gasco, Martínez, Píera, Tatay, Casanova (Casto) y el Alcalde.

Dicen que SI los Sres. Crá, Monleón, Suay, Romero, Martínez Sala, Marco Jimeno, Marco Miranda, Correll, Marín, Sampser, Ferrando, Sánchez Ferris, Vidal, Ferrer, Paset y Pérez Deval.

ADMINISTRACION DE CARNES.—Se lee la plantilla del personal de la Administración, incluso 11 matronas y 180 vigilantes sanitarios.

(Ocupa la presidencia el Sr. Parados.)

El Sr. Marco Jimeno pregunta por qué se aumenta este personal.

López (A.): Porque pesa mucho trabajo sobre los vigilantes. Además el aumento sólo es de 20.000 pesetas; en cambio con los aumentos votados por la inspección de carnes, pescados, etc., se obtendrán 200.000 pesetas, los que hemos votado.

El Sr. Marco Jimeno combate energicamente el aumento.

Protesta porque este asunto no se ha llevado a la comisión de Nuevos arbitrios, trayéndolo, en cambio, por sorpresa a la Junta de Asociados.

Lo que ocurre—dice—es que los 154 vigilantes no prestan servicio, y de aquí el aumento que se pide.

Estamos hablando de economías y vamos a gastar 20.000 pesetas más en personal, cuando lo que se impone es organizar bien los servicios.

El Sr. López (A.) insiste en que se apruebe la partida como propone la comisión de Hacienda.

El Sr. Crá combate el aumento, porque tiene por seguro que las 20.000 pesetas se distribuirán entre los paniguados de la comisión.

Se aprueba el aumento con el voto en contra de la minoría republicana.

Apruébanse las restantes partidas.

Policía de Seguridad.

El Sr. Sampser hace constar que en la Junta de asociados de 22 de Diciembre de 1921, el Sr. Guirjarro propuso la creación del cargo de jefe de la guardia municipal, oponiéndose los Sres. Meléndez y Ojeda por juzgarlo innecesario.

Después la mayoría creó el cargo y ahora viene a suprimirlo.

Consta esto nada más.

El Sr. Benquillo pronuncia breves palabras diciendo que el cargo es preciso.

Se aprueba la partida, como asimismo las restantes.

SOCORRO DE INCENDIOS.—Se crea la gratificación de 250 pesetas para el director de la Banda de Bomberos.

El Sr. Marco Jimeno se extraña de que habiendo solicitado el aumento de un real diario para los cabos del retén permanente del Ayuntamiento, no se consignase.

El Sr. Durán (M.) dice que la comisión acordó postularlo, ¿por qué el aumento se consignará para 1924?

Pide al Sr. Marco Jimeno que se consignase en esta la promesa.

La presidencia (Parados) dice que la mayoría no puede comprometerse a nada.

Sampser: Pido que el Sr. Presidente baje a los asociados si quiere intervenir en la discusión.

Se consiguan 30.630 pesetas para la creación de los retenes permanentes de los distritos de Serranos y Puerto.

Se consiguan 10.000 pesetas para una bomba automática.

Apruébanse ambas partidas.

Policía urbana.

Apruébanse las partidas de la primera relación.

Se consiguan 1.800 pesetas para un reloj con destino a la Marina auxiliar y 3.000 para pilas rotatorias de calles.

Se aumentan 10 encendedores de faros, conforme a lo acordado en la última sesión del Ayuntamiento.

Se crea un inspector de encendedores con 1.500 pesetas.

Se consiguan 229.500 para el gasto de fluido por gas.

Se rebaja esta partida en 10.000 respecto a lo consignado en el presupuesto vigente.

Se aprueban las restantes relaciones.

LIMPIEZA.—Se rebajan 500 pesetas del haber al sobrestante de la limpieza pública.

Combaten esta disminución los señores Suay, Crá y Sampser.

El Sr. Jorro da explicaciones.

Se aumenta la consignación para pago al contratista de la limpieza de 163.300 pesetas a 242.182.

El Sr. Sampser llama la atención de la Junta por no haberse adjudicado la subasta.

Fide el Sr. Pérez Deval que se aumente un real diario al jornal a los peones de la limpieza.

Se desecha.

El Sr. Sampser censura el que todavía no se hayan adquirido las botas de agua para los margueros.

Promete la presidencia que se adquirirán en breve.

(Tampoco será eso verdad.)

Al consignarse las cantidades para brigadas de limpieza, interrumpe el señor Sampser.

Para volantes no hay rebaja en la consignación.

Aplicamos hasta mañana la presión de la última parte de la sesión, que ha terminado a las 3:45 para continuarse hoy mañana a las diez.

La despedida del año

La extraordinaria función organizada por la Asociación de la Fiesta que se celebrará hoy a las 9:45 en el teatro Principal, va a dar de las que forman época. La comisión organizadora de esta magnífica función de arte tiene ya ultimados los trabajos de organización.

El programa, que es de lo más escogido y original, es el siguiente:

- 1.º Sinfonía por la orquesta del teatro.
- 2.º «La escuela del diablo» por la compañía del Sr. Rumbal.
- 3.º No habiendo auto-liquidado la Diputación provincial las proporciones climatológicas, este número será sustituido por otro.
- 4.º CIRCO BOROLLA.—Tos Guastón, graciosísimos bromistas exóticos.
- 5.º SALON NOVEDADES.—Ita Derm, notabilísima cancionista italiana, que cantará los siguientes cuplés: «Si túta bella», «La gran indiferencia», «La bayá», «El pregón».
- 6.º «Despedida del año», por el Sr. Rumbal y la notable actriz en miniatura Nina Sanz, bailarinas y comparsas.
- 7.º Sorteo de regalos, con los siguientes premios:
 - 1.º Dosa libras de café, doce botellas de Ron Habana, de D. Ricardo Sanz; dos botellas de vino de Morales, de D. Rafael Carbonell; doce vasos y doce servilletas.
 - 2.º Un magnífico reloj de oro reforzado, inalterable por diez años.
 - 3.º Una bonita pareja de marneritos (niño y niña).
 - 4.º Concierto por la Banda Municipal, la cual ejecutará las siguientes obras:
 - 1.º Marcha fúnebre de «El caso de los Diez» (Wagner).
 - 2.º «Banza macabra» (Saint Saens).
 - 3.º «El cisne» (Chopin).
 - 5.º Los graciosos son: Palcos platos y principales, 10 pesetas. Palcos de segundo piso, 5. Palcos de tercer piso, 3. Butacas de patio y delanteras de segundo piso, 2. Butacas de segundo piso, 1,50. Butacas de tercer piso, 1,25. Butacas de tercer piso, 1. Entrada a palcos, 1. Entrada general, 0,50. Timbres incluidos. Los encargos a contaduría.

Tribunales

HURTO.—Francisco Escuder Calomarde, procesado por un delito de hurto, fué exculpado ayer por el letrado D. Emilio Boscá.

ALZAGA.—Los letrados Sres. Tormo y Marzal intervinieron ayer uno como acusador y el otro como defensor en la vista de la causa incoada por atentado contra José Bon, Francisco Grau y Francisco Tar. OTRO HURTO.—D. Jacinto Talena defendió ayer a José Soler Morell, procesado por hurto.

DISPARO.—Ramón Sánchez Chaves, acusado de un delito de disparo, fué exculpado por el Sr. Abiol.

ABSOLUCION.—Por haber retirado el fiscal la acusación fué absuelto José García Bondía, acusado de dirigir amenazas de muerte contra un inspector de policía. Informaba en la defensa el Sr. Jiménez.

SALA DE LO CIVIL.—En la vista de una menor causa de contienda los letrados Sres. Arrate y Sebastián.

Recaudación de arbitrios

La recaudación obtenida ayer por los arbitrios sustitativos del de Consumos fué la siguiente:

Por arbitrios de carnes...	4.880,94
Inspección veterinaria...	94,50
Pesaje...	75,50
Total...	5.050,94

Desde mañana las oficinas de la Administración del arbitrio de carnes quedarán instaladas en el edificio de la casa número 13 de la calle de Hospital, 6 sea en el edificio del Colegio del Arte Mayor de la Seda.

Círculos y Sociedades

CIRCULO «EL PUEBLO».—Esta Sociedad celebrará mañana un gran baile familiar, de nueve a una de la madrugada, amenizado por una brillante banda de música.

Será requisito indispensable la presentación del recibo del corriente mes.

CASINO «LA MISERICORDIA».—Mañana celebrará esta Centro el primer baile de la temporada de 1923, el cual será amenizado por una brillante banda de músicos.

Se repartirán a todas las señoras y señoras elegantes tarjetas de felicitación de año nuevo, acompañadas de bonitos bouquets.

Para entrar en el salón los socios será indispensable la presentación del pase corriente.

JUVENTUD REVOLUCIONARIA RADICAL.—Mañana, de nueve a una de la madrugada, se celebrará un gran baile. Al fin se rifará un pavo entre los asistentes al baile.

EL CANTONAL.—Celebrará mañana un baile familiar, de nueve y media a doce y media de la noche, amenizado por la música de Vicente Baró.

CASINO «EL AVANCE».—Celebrará un baile familiar mañana, de nueve a doce y media de la noche.

Para tomar parte en dicha fiesta es necesario estar al corriente en las cuotas.

CASINO «EL AVANCE» (Sección Cooperativa).—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana, a las once de la mañana, por primera convocatoria. Caso de no reunirse suficiente número se celebrará a las cuatro de la tarde por segunda convocatoria, siendo válidos los acuerdos con el número de socios que asista.—La Directiva.

CIRCULO ELECTRICISTA.—Se convoca a Junta general ordinaria para hoy, a las nueve de la noche, por primera y última convocatoria, según previene el artículo 10 del reglamento social, para elección de nueva Junta directiva y varios asuntos que interesan a los socios.

RECREATIVA FAMILIAR (teatro de Apolo).—Celebrará hoy martes el primer baile de trajes de la presente temporada.

Al desahucio se servirán en el restaurant del teatro cenas a precios reducidos.

El baile empezará a la una de la madrugada.

Los socios del Ateneo Mercantil, Agricultura y Bellas Artes, con solo presentar el pase, tendrán derecho a la entrada.

PRNA IRIS.—Esta noche y mañana, de una a cinco de la madrugada, celebrará un baile de trajes en el teatro de la Princesa, permitiéndose la entrada a los socios del Ateneo Mercantil, Sociedad Valenciana de Agricultura y Circo de Bellas Artes.

«LOS XX».—Esta sociedad celebrará una velada teatral mañana, a las 8:30, poniéndose en escena «Molina de viento», despedida de los chicos musicales. Bi-Bo-Bi con nuevos y variados ejercicios y «Los ángeles mandan».

En LAS Barracas

LLOP, 8 y 10

FIN DE AÑO

Con tal motivo se saldan los Bordados y Puntillas que proceden de los depósitos que tienen de las inmejorables casas extranjeras. SOLO HASTA FIN DE AÑO

DESCALZO Y VILLENA, Llop, 8 y 10

ELIXIR GOMENOL CLIMENT

Medicación especial antiséptica, recomendada por toda la clase médica Española y Americana, para curar rápidamente los Catarrros bronquiales y pulmonares, bronquitis agudas y crónicas, resfriados, tos, gripe y demás enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS.

Pídase en todas las FARMACIAS y en la del autor.

Peris y Valero (Paz), núm. 19.—VALENCIA

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE AMATELLEN

CLASE SUPERIOR

CLASE ESPECIAL. NUEVA ELABORACION QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR

EXIGID LA MARCA LUNA

SOLUCION ANTINEURASTÉNICA

HERNANDEZ

Reconstituyente poderoso para combatir todas las enfermedades del sistema nervioso

P. Molina Robles, 2, y Jabonería Nueva, 1

Nájera, dentista.

BARCAS 11, PRINCIPAL

ESLAVA

— Compañía cómico-dramática —

FUNCIONES PARA HOY

A las 5:45 de la tarde.

Doña Clarines

El sexo débil

A las 9:45 de la noche.

El nido de la paloma

(ESTRENO)

El sexo débil

Noticias

Ha marchado en automóvil a Alicante el eminente escultor valenciano Mariano Benlliure.

Para el Alcalde.

La plaza de Manises, donde se halla instalada la oficina recaudadora del arbitrio sobre edulcorantes, estaba durante todo el día de ayer ocupada por numerosísimo público.

La cola llegaba hasta la plaza de la Constitución.

Lo peor del caso es que hubo muchas personas que después de aguardar varias horas, ocupando un puesto en la cola, marchó a su domicilio cansado y sin recibo, porque no lo llegó el turno.

Como la recaudación se ha retrasado por diversos motivos, convendría que el Alcalde rebase de la Sociedad recaudadora del arbitrio por lo menos una prórroga de 15 días, y con ello se evitaría que llegásemos al período ejecutivo sin arropellos ni impaciencias.

En la caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer las siguientes cantidades por contribución:

Del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna: 1.000 pesetas; Liria: 419,68; Lugar Nuevo de San Jerónimo: 238,03; Jalisco: 500; Torrente: 1.500; Liria: 1.000; Buñol: 400; Puebla de Vallbona: 500.

El presidente de la Diputación ha dispuesto que desde el jueves, 2 de Enero, de diez a doce de la mañana, queda abierto en la Diputación de día y noche el pago del impuesto que venen en dicha fecha de finitos amortizables de la Diputación y de Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto, así como de los valores de la primera clase que han sido amortizados en el sorteo celebrado el 18 del corriente.

Igualmente, en la misma dependencia, y de diez a una, se seguirán admitiendo los opones de intereses y valores amortizados, para proceder a su liquidación y pago.

Ayer se recibió el siguiente telegrama:

«Valverde del Júcar, 29, 11:55. Autoridades, mayores contribuyentes, vecindario, se adhieren a sus iniciativas ferrocarril directo, ofreciéndoles incondicionalmente para todo.»

Alcalde, Condon Clemente.

El Sr. Aupí, presidente de la Agrupación Gramial a quien venia dirigido el anterior telegrama, contestó con el siguiente:

«Condon Clemente.—Alcalde Presidente Valverde del Júcar.

Gracias Valencia agradezco valiosa adhesión. Seguimos trabajos.

Los participaremos cuantos acuerdos adoptamos.

Presidente, Aupí.»

Mañana se celebrará, a las tres de la tarde, en el campo de fútbol del camino del Cerro, el segundo partido de concurso de la Copa Sanz, tomando parte los Clubs Sagunto e Hispania, este último vencedor del primer partido celebrado el 29 del corriente.

Los maestros jubilados y pensionistas que perciben sus haberes en esta Junta provincial, podrán retirar los correspondientes al 1.º trimestre de 1923, previa presentación de la cédula personal, los días laborables, de diez a una, hasta el 10 del próximo Enero, en el domicilio del habitado D. Joaquín Herrero, Colón, 16, entre-suelo.

La casa José Ortega ha ofrecido a sus numerosos olientes un precioso almuerzo, prueba irrecusable del buen gusto y la bondad con que se realizan toda clase de trabajos en tan acreditadísimo establecimiento tipográfico.

Esta tarde marchará la corte, de donde regresará en breve el culto y sabio obispo, drático de Medicina Dr. D. Fernando Rodríguez G. Fornos.

Teatros

ESLAVA

Hoy, martes de moda en este teatro, celebrarán dos sesiones y variadas funciones.

Por la tarde, a las 5:45, se representará bonita comedia en dos actos de los señores Alvarez Quintero, «Doña Clarines», y gracioso sainete en dos cuadros de A. Ramos Martín, «El sexo débil».

Por la noche, a las 9:45, estreno de la linda comedia en dos actos de J. Ramos Martín, «El nido de la paloma», estrenada recientemente con gran éxito en el teatro Lara de Madrid, representándose además «El sexo débil».

MARINA.

Mañana debutará en este teatro la notable cancionista y bailarina La Sallés cuyo extenso y fino repertorio, unido a lujosa presentación, causa la admiración de todos los públicos, y dilatándose a Barcelona, donde ha sido prorrogada tres veces.

Para presentación de dicha artista exhibirá una bonita y original peluca de la misma, simulando una corona de becerros, en la que actuó como matadora.

En la función de mañana celebrará beneficio y despedida la gentil bañista Blanca Hugrís.

Sociedad Municipal de Maestros Sastre

Mar, 41 principal.—Valencia

En la Academia de Corte de esta importante Sociedad, que abraza el trazado toda clase de prendas, queda abierta matrícula para el curso teórico que dará principio el 1.º de Enero de 1923, terminando el 31 de Marzo. Para detalles en la Secretaría de la Sociedad.

MOVIMIENTO OBRERO

«LA CONSTRUCTORA VALENCIANA».—Se ruega a los socios que no estén al corriente en la cotización, que lo hagan en esta actual semana, porque de lo contrario, corre el peligro de cambiar de número en libro de la cotización.

Publicaciones

EL GRAN BUFÓN.—Ayer se puso a venta el núm. 2 de El Gran Bufón, cuyo éxito ha sido grandioso. Publica trabajos literarios de Benavente, Herrera, Regner, Ojeda, Ferrer, Gabaldón y Carabias, y hermosos trabajos gráficos de los mejores artistas.

A los coleccionistas

— DE —

MUNDO GRÁFICO NUEVO MUNDO

— BLANCO Y NEGRO —

Se encuentran los tomos de estas revistas a 1'50, 2 y 2'50 pesetas según la clase de encuadernación que se quiera.

Se hacen además otras encuadernaciones, por informes que se han.

Se reciben los cuartos en la calle de Adoradores, 2, bajo el número 1 de la Administración de este periódico.

Anís Celeste

RICARDO SANZ.—Teléfono 1.287.—Camino del

Vida Municipal

La subasta de la limpieza pública, cuyos pliegos presentados el sábado se abrieron ayer, fué adjudicada a D. Vicente Soriano por la cantidad del pliego de condiciones, con la rebaja del 6,16 por 100.

Hoy, último día de plazo de recaudación voluntaria del arbitrio municipal sobre ingulminado, estará abierta la oficina desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

CONTINÚA LA SESIÓN

A las 10:15 se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Alcalde.

El Sr. Sampser propone que se acuerde hasta qué hora va a prolongarse la sesión. Entiendo que no debe irse a la permanente por dos razones: porque hay tiempo para aprobar el presupuesto y porque los debates se han llevado con regularidad.

Aunado que si arbitrariamente se quiere hacer la sesión interminable, los republicanos aparecerán a la obstrucción.

Propone que la sesión termine a las dos de la madrugada y que se reanude mañana, a las diez.

El Alcalde dice que no puede por sí solo dar una respuesta, lamentándose de la latencia que se da a los debates.

El Sr. Parados dice que por el propósito de alargar los debates, se han propuesto votaciones nominales innecesarias.

Habla de nuevo el Sr. Sampser, diciendo que no es correcto haber acordado la sesión permanente, sin tener la atención de consultar a la minoría republicana.

El Sr. Romero justifica por qué ha pedido votaciones nominales.

Dice el Sr. Maestre que la mayoría no pretende atropellar a ninguna concejal, pero en bien de todos quisiera que no se acordase nada en definitiva hasta que más tarde pueda apreciar el trabajo que resta por realizar. Añade que no existe el propósito de llevarlo de ir a la sesión permanente.

El Sr. Ferrando dice que es indudable que esta noche no podrá terminarse el presupuesto. Tampoco se aprobará si se llega a la sesión permanente. Fide que se fija la hora para terminar la sesión.

El Sr. Crá dice que va a suscribir una votación, en la que habrá vencedores y vencidos.

Esta concejal y el Alcalde sostienen un vivo diálogo.

El Sr. Amat dice que la mayoría erayó que desde el primer momento se iría a la sesión permanente.

El Sr. Sampser se dirige a los asociados no concejales, preguntándoles si juzgan conveniente estar en sesión hasta mañana a mediodía.

¿Qué piensa usted hacer para no sufrir del reumatismo este invierno?



He aquí una buena noticia para cuantos se ven atormentados por el reumatismo durante los inviernos...

Las Píldoras Pink impiden el retorno de los dolores reumáticos...

PILDORAS PINK Regenerador de la sangre: Tónico de los nervios

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

PURGACIONES

El remedio más eficaz de las asociaciones para curar las purgaciones...

Cine Moderno

(Local que ocupaba el Cine El Taris) Todos los días grandes estrenos...

El "PUEBLO" en Barcelona vende en el kiosco Roma, calle Mendicabal...

Por telégrafo y teléfono

Alcance de la Tarde

Proposiciones de Guerra.-La 'Gaceta'.-Firma de Graça y Justicia.-Conversión de la Deuda.

El 'Diario oficial del ministerio de la Guerra' publicará mañana las siguientes proposiciones:

Publica la ley autorizando al Gobierno para la construcción y explotación de un ferrocarril que, partiendo de los kilómetros 53 a 54 de la línea de Alcoy...

La firma de Graça y Justicia ha sido la siguiente: Jubilación a los jueces de Loja y Albuñol...

Una comisión de diputados y senadores va a la circunscripción de Madrid, ha visitado al Sr. Navarro Reverter...

Los azucareros.-Visita de cortejo a la Academia Mir.-La caudalesa.

Ayer celebraron una reunión los productores de azúcar con objeto de conseguir el abastecimiento de dicho artículo.

El Sr. Villanueva ha manifestado que por dificultades en la aplicación de la ley sobre

El Sr. Villanueva ha manifestado que por dificultades en la aplicación de la ley sobre

El Sr. Villanueva ha manifestado que por dificultades en la aplicación de la ley sobre

El Sr. Villanueva ha manifestado que por dificultades en la aplicación de la ley sobre

ESPECTACULOS

Teatro Principal.-A las 8.30 Organiza la Asociación (Gran magia de asociación).

Teatro Apolo.-A las 8. Barbarrán, Lystraia, Juegos malabares y El fresco de Goya.

Teatro Ruso.-A las 8. El rojo amarillo y Tenorio Moderno.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Salón Novedades.-A las 8.45, Carabelas, El cuento del dragón y Tenorio Moderno.

Asesuras que en esta caso se ofreciera la presidencia del Congreso al Sr. Villanueva...

Persiste la incertidumbre, pues cada cual opina con arreglo a su propia convicción.

La mayoría de los liberales afirman que no se planteará la crisis, pues el conde de Romanones cuenta con la confianza de la corona...

Los conservadores opinan, en cambio, que si no sube el Sr. Maura al poder el país camina a la bancarrota.

Los republicanos aseguran que no pueden subir al poder los conservadores, pues para ello tendrían que abandonar el principio de la República...

El Imparcial, acogiendo rumores políticos, basados en la creencia de que continuarán en el poder los liberales...

Seguramente se formará un Gabinete de concentración liberal, en el que tendrán representación todas las tendencias del partido.

Algunos afirman que cesarán en sus cargos los ministros de Estado y Gracia y Justicia...

Añade que no falta quien afirma que algunos de los ministros actuales cambiarán de cartera.

Todo lo que forman parte del mencionado Gabinete serán exministros, excepto uno de ellos.

Según 'La Epoca' ocupándose de la cuestión política, afirma que si al conde de Romanones no se encuentra una solución para conseguir sustituir a los señores García Prieto y Villanueva...

Ahora no podrá dudarse, pues ha de aconsejar en determinado sentido.

Si con su travesura y arrojo logró destituir al Sr. García Prieto, todo ministerio formado bajo su presidencia ha de tener un vicio de origen.

El ministro de la Gobernación, Sr. Barrozo, recibió a los periodistas, manifestando que no ocurría novedad alguna en toda la península.

Interrogado acerca de si se celebraría mañana Consejo de ministros, nos manifestó que no había ningún indicio acerca de ello.

Añadió que el conde de Romanones no anunció su abdicación antes de marchar a la academia de Santa Cruz de Madrid.

No puedo satisfacer la curiosidad de ustedes.-replió. Mi temperamento es inflexible y no soy impresionable.

Me limito a leer todo lo que dicen los periódicos. A las ocho de la mañana recibí un telegrama del jefe del Gobierno...

El Sr. Barrozo señaló diciendo que recibía muchas visitas de los diputados y senadores, interesándose por la cuestión política.

El ministro de la Gobernación fué visitado también por el subsecretario de la Presidencia Sr. Zaneada...

El partido liberal no es tal partido: se halla deshecho, sin jefe, por tanto, los Romanones ni nadie puede pedir a la corona...

El órgano de los conservadores, 'La Epoca', inserta un extensísimo artículo en el que trata del problema político.

Historia la situación actual del partido liberal, que es lastimoso.

El partido liberal no es tal partido: se halla deshecho, sin jefe, por tanto, los Romanones ni nadie puede pedir a la corona...

Además, los liberales están unificados a los republicanos y socialistas, constituyendo un bloque que, incluso pregona el atentado personal.

Esto es gravísimo para la monarquía; los liberales lo han perturbado todo; han ensuciado la vida del país...

Los conservadores, ante fracaso tan enorme de los liberales y ante la necesidad de restablecer la solidez de ambos partidos...

Creemos que es llegada la hora de que por la corona se nos dé el poder.

La lectura de este artículo reclamando el poder sin pérdida de momento para los conservadores, ha causado en el campo liberal...

Señala que los conservadores, para alcanzar el poder han echado por la borda sus alianzas con los liberales.

El apoyo de Moret es tan sincero que continuará ocupando la presidencia del Congreso, y el apoyo de García Prieto es idéntico...

En su consecuencia al presentar el conde de Romanones la cuestión de confianza a D. Alfonso...

El apoyo de Moret es tan sincero que continuará ocupando la presidencia del Congreso...

En su consecuencia al presentar el conde de Romanones la cuestión de confianza a D. Alfonso...

El apoyo de Moret es tan sincero que continuará ocupando la presidencia del Congreso...

tasación y afirmando que el partido liberal está completamente unido y dispuesto a prestarle todo su apoyo.

Por todo lo cual se cree que la crisis no será total, sino que se circunscribirá a tan limitadas proporciones que acaso no haya ni necesidad de consultas por parte de la Corona.

Se habla del propósito del conde de Romanones de hacer un solo ministro nuevo, siendo los restantes ex ministros que representarán a los primates del partido...

Villanueva cambiará la cartera, pasando al nuevo gabinete a ocupar la de Hacienda, y Navarro Reverter de ésta a la de Estado.

Entrará en el Gobierno Julio Burell y Conesa, éste para ocupar la cartera de Marina.

Se añade que el único nuevo ministro que formará parte del gabinete, será el señor López Muñoz, vicepresidente del Senado.

Llegada de D. Alfonso.-Homenaje a Suárez Inclán.-Maura mudo.

D. Alfonso salió de Tudela a las cinco y media de la tarde con Romanones y los demás invitados a la coección.

Llegaron a Madrid sin novedad a las diez de la noche y se despidieron en la estación, marchando D. Alfonso a palacio directamente, utilizando el automóvil que había ido a recogerle.

También regresaron hoy de Sevilla el subsecretario de Instrucción pública don Natalio Rivas y de Zaragoza el director de Administración local Sr. Baluda.

Docentes generales, jefes y oficiales de distintas armas han ofrecido un banquete al Sr. Suárez Inclán como homenaje a la defensa que de los intereses del ejército hizo en el seno de la comisión de presupuestos del Congreso...

En el entierro del académico de la Historia, F. Mir, iba el Sr. Maura.

Algunos de los que figuraban también en el cortejo, notaron que los señores Pidal y Maura conferenciaban algo reservado y un vista de ello intentaron obtener de ambos alguna respuesta sobre la crisis.

Lo mismo hizo el Sr. Pidal.

De Castellón

Castellón 30, 11:52 noche. Los autores de una salvajada, procesados.

El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra tres sujetos que apoderaron el automóvil en que viajaban Baniñure y Oñón de Buen, encausándolos.

Yañez

Madrid, 30, 12 noche. Conferencia

La hora de la crisis.-Maura y la ruda oposición.-Vialteos.

A medida que se aproxima el momento en que ha de resolverse el problema político, quedando en primer término planteada la cuestión, en los centros políticos aumentan las dudas.

Esta ha llegado hoy al rojo blanco, pues las cuestiones entre los partidarios de una u otra solución, han menudeado, llegando a formular gran número de apuestas.

En la Bolsa también ha ocurrido lo propio, pues habis quien apostaba doble contra el conde de Romanones...

Se anuncia como razón, por los partidarios, el hecho de seguir sosteniendo que no existe nada alguna acerca de la continuación de la crisis...

Los más conspicuos del campo conservador dicen que la actitud de Maura es de franca y ruda oposición a que continúen los liberales...

Y su afirmación tiene tales visos de verosimilitud, que se afirma que los conservadores tienen hecha la lista de ministros, jefes de departamentos y altos cargos...

Muerta de hambre

La policía ha recogido en la calle de Patria Lobo que falleció momentos después de ingresar en el Hospital.

La emigración

Durante el año 1912 han emigrado por el puerto de Almería 20.686 personas, en 87 vapores.

La Academia de la Historia

La Academia de la Historia ha elegido por unanimidad su antecesor, a José Ramón de Mella.

Lo que quiere Navarro Reverter

Navarro Reverter continúa celebrando conferencias con los directores generales para adoptar en el nuevo presupuesto las leyes complementarias.

Fallecimiento. Mariano Basillure

DOLOR DE MUELAS! CLINICA DENTAL

José Rey, M.º-Dentista Especialista, inventor de la fórmula de su nombre y único tratamiento de dientes enfermos para no tener que extraer ni una sola muela.

Barcos, 3 (enfrente del horno del Pulg).-VALENCIA De diez a una y de tres a cinco. Días festivos sólo de diez a una

NOTA.-También confeccionamos en nuestros talleres dentaduras completas desde 75 pesetas, así como coronas y puentes y toda clase de trabajos americanos en oro a precios baratísimos...

CONFERENCIA Extranjero

Madrid 31, 2:30 madrugada. Protesta diplomática.-Lucha en Marruecos Espías rusos Muerte de Kinderlen.

Roma.-El comandante servio que manda las tropas que ocupan Durazzo prohibió a la dotación de un vapor italiano fondeado a disposición del ejército...

Posdam.-El kaiser ha recibido al ministro de guerra ruso ofreciéndole espaldas de banquete.

Ovón.-Una columna de gómites salió a realizar un reconocimiento y fué atacada por fuertes contingentes de Baniboucor.

Vienna.-Una cuadrilla de malhechores ha violado el templo de los condes de Radey, apoderándose de las joyas valiosísimas que había en el interior del sarcófago.

Berlin.-Han sido detenidos 30 espías rusos.

A consecuencia de una apoplejía fulminante falleció el ministro de Estado Mayor, Kinderlen.

Madrid, 30, 12 noche. Conferencia

La guerra de los Balcanes

La paz turca balcánica

London.-Se reunieron esta mañana los plenipotenciarios de Bulgaria, Serbia, Montenegro y Grecia...

En la sesión de esta tarde exigirá a los turcos gran transigencia, pues de lo contrario declararían rotas las negociaciones...

La paz turca balcánica

Madrid 31, 4:30 madrugada. Conferencia

No hay Consejo

Romanones dijo que no se celebraría el Consejo, y ordenó al subsecretario de la Presidencia que llamara a la 'Gaceta' los decretos firmados por el rey en Tudela...

Muerta de hambre

La policía ha recogido en la calle de Patria Lobo que falleció momentos después de ingresar en el Hospital.

La emigración

Durante el año 1912 han emigrado por el puerto de Almería 20.686 personas, en 87 vapores.

La Academia de la Historia

La Academia de la Historia ha elegido por unanimidad su antecesor, a José Ramón de Mella.

Lo que quiere Navarro Reverter

Navarro Reverter continúa celebrando conferencias con los directores generales para adoptar en el nuevo presupuesto las leyes complementarias.

Fallecimiento. Mariano Basillure

London 30, 3:35 madrugada. Conferencia

Madrid 30, 3:35 madrugada. Conferencia

Madrid 30, 3:35 madrugada. Conferencia

tando dos obreros muertos y uno herido gravísimo.

Incendio.-"Noy de Sucre"

Barcelona.-Un formidable incendio ha destruido un almacén de barras del barrio de Santa Madrona.

La goleta "Ciscar".-Atropello.-El temporal.

Coruña.-El vapor dinamamarqués «Galicia» ha sufrido remolcado la goleta española «Ciscar»...

Un tren cargado de carbón arrolló al niño Luis Lamas, de 11 años, destruyéndolo horriblemente.

Amenó el temporal, saliendo los barcos pesqueros y los buques refugiados en Motril.

La Junta de emigración

Bilbao.-La Junta de emigración ha prohibido marchar a la Argentina en el vapor «Paraná»...

A causa del temporal se hundieron dos baterías.

Temporales en Melilla

Un fuerte temporal de levante ha obligado a los buques a refugiarse en Oran y Tánger.

Sucesos

Sensible desgracia.

En la casa núm. 89 de la calle de Melilla, se desprendió un tabique de la estufa...

Una hermanita de Manuel, llamada Remedios, sufrió la fractura completa del muslo izquierdo y tres heridas en la cabeza.

En la calle de Monserrat, núm. 18, piso 2.º, penetraron anoche a las diez, dos empujados...

En la calle de Monserrat, núm. 18, piso 2.º, penetraron anoche a las diez, dos empujados...

Como deben criarse los niños

Con leche de la madre ó con GLAXO (léctico ó mejor leche materna) ó con ambas cosas a la vez...

¿Queréis dormir tranquilos? Usad el chinchicó americano

Extirpación de los chinches y toda clase de insectos...

UNICO DEPOSITO EN VALENCIA

Pintor Sorolla, 23, (antes Barcas 33), Paraguria.

Fonda LA CENTRAL

Servicio a la carta y cubiertos de 1,150 y 2 pesetas.

Fonda «La Ombra», Transitó, 4 (junto a la calle de las Barcas).

Jarabe del Profesor Girolamo Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre 65 años de éxito crecientemente son su mejor recomendación Exigid siempre el nombre del Profesor Girolamo

El Siglo Industrial Grande y acreditadísimo Bazar de Calzado



Más barato que todos

Más de 50.000 pares a realizar

EL SIGLO INDUSTRIAL es un establecimiento que tiene cuarenta años de existencia, habiendo merecido en este lapso de tiempo el constante favor del público...

Tapinería, números 21 y 23

ENTRADAS: Pasillo de la calle de Zaragoza, Santa Catalina y Correjería.

Las tres B. B. B. Pañería y Sastrería VERDADERA ECONOMIA. Contfección á la medida y último modo á cargo de un intelligenle certifier...

Agencia de Anuncios, Impresos y Encuadernaciones Calle de ADRESADORS, núm. 2, bajo, (Junto á la calle de Escalano).

Sidra champagne MARGA El Galtero Representante: D. Ramón Casanova Boix.—Ruzaña, 72.—Teléfono 770.

Servicio regular de vapores PARA LONDRES, PARA LIVERPOOL, PARA BRISTOL Y CARDIFF, PARA NEWCASTLE, PARA HAMBURGO, PARA AMBERES...

AMA DE CRIA Se ofrece una de 25 años, leche de tres meses para criar en casa de los padres.

¿Queréis recobrar la salud? Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos COSTANZI VENEREO, SIFILIS, ANEMIA

Linea regular de vapores Servicio fijo entre Valencia y Ceuta El vapor MANUELA PLA saldrá el día 2 de Enero.

Se vende una tienda de Comestibles en punto céntrico, por no poder atender su dual negocio. Razón: Calle de Carnicerías, núm. 8, principal derecha.

Se necesita dependienta para almacén, en fábrica de calzado, que sepa leer y escribir y con buenos informes.

Depravaciones SEXUALES Preciosa edición para los que usan ó abusan de la relación genital, á 5 pesetas.

AGORDEONES SUPERIORES los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle de Barcelona, núm. 8 (junto á la barbería.—VALENCIA.

Pérdida de un perro inglés de caza, color castaño, las cuatro patas blancas y una raya blanca también en la frente.

COMPRA-VENTA de toda clase de enseres, estanterías, mostradores, escaparates, escaleras espirales, depósitos de agua, cocinas económicas, puertas, ventanas, piedras de mármol...

Se alquilan locales propios para industrias También se vende una jaca y un carrizo, una máquina de escribir sistema Remington visible...

Oficiales Se necesitan operarias para trabajar en cartón, ganando jornal en seguida. Trabajo todo el año.

Cola y Mayeas CONSIGNATARIO Librería, 10 (Puerto).—Teléfono núm. 1.033 — SERVICIO DIARIO A BARCELONA —

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía A LA CONSIGNACION DE VIUDA E HIJOS DE ROGUÉS Calle Lauri, 10 entfo. y Grao, Maella de Pontons

LECTURA A DOMICILIO Surtido inmenso en novelas históricas, de viajes y aventuras de autores contemporáneos, á 2 pesetas al mes.

Partos.-Embarazo ANTONIA CHIRIVELLA, (Toóloga con Real título). Consulta sobre enfermedades del embarazo, asistencia á partos.

HORARIO DE TRENES DE LAS LINEAS DE VALENCIA.—CUERPO CONSULAR

Compañía del Norte Salidas. (1) Para MADRID, expreso á las 11'9 mañana. Coches de 1.ª y 3.ª los martes, jueves y sábados (2).

Compañía Valenciana Linea de Rafelbuñol Salidas. A las 5, 6, 8, 10 y 12 mañana y 2, 4 y 6 tarde.

Compañía Valenciana Linea de Liria Salidas. A las 7 y 10 mañana y 2 y 5 tarde.

Compañía Valenciana Linea de Paterna Salidas. A las 6, 7, 8 y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tarde.

Estación de Aragón Para Liria Salidas. A las 6'25 y 9'30 mañana y 2'15 y 5'50 tarde.

Para Torrente Salidas. A las 6'25, 7'15 y 10'10 mañana y 1, 5 y 8'05 tarde.